

GRUPO DE TRABAJO PARA EL ESTUDIO DE LOS INDICADORES DE VITALIDAD DE LAS CONGREGACIONES

Integrantes

Rvdm. C. Andrew Doyle, Presidente	Texas, VII,	2024
Sra. Kate Bond, Secretaria	Oklahoma, VII,	2024
Sra. Michael Funston	Kansas, VII,	2024
Sr. Stephan Griffin	Massachusetts, I,	2024
Rvdo. Sunny Hallanan	Asamblea de Iglesias Episcopales de Europa, II	2024
Rvda. Debra Maconaughey	Florida, IV,	2024
La Muy Rvda. Diácona Laura Natta	California, VIII,	2024
Sra. Phillips Smith	Carolina del Este, IV,	2024
La Muy Rvda. Angela F. Shepherd	Atlanta, IV,	2024
Rvdo. Juan Valderrama	Colombia, IX,	2024
Sra. Ayala Harris, Ex Officio	Oklahoma, VII.	2024
Rvdm. Michael Curry, Ex Officio	North Carolina, IV,	2024

Mandato

El Comité sobre el Estado de la Iglesia de la Cámara de Diputados propuso a la Convención General la resolución 2021, A132, la cual fue adoptada por ambas cámaras y creó el “Grupo de Trabajo para Estudiar los Indicadores de Vitalidad Congregacional”. El mandato era colaborar estrechamente con el Grupo de Trabajo sobre el Estado de la Membresía de la Iglesia Episcopal (A156) y con el Comité sobre el Estado de la Iglesia de la Cámara de Diputados. El mandato también era coordinar con el Comité de la Cámara de Diputados sobre el Estado de la Iglesia para asegurarse de que el formulario del informe parroquial se modificara para recolectar datos de las congregaciones que midan su vitalidad en el siglo XXI. Por último, el grupo de trabajo debería emitir un informe ante la 81ª Convención General que incluyera los cambios canónicos propuestos para codificar las medidas propuestas.

Resumen del Trabajo

El Grupo de Trabajo se presentó en línea y se preparó para la reunión en el Maritime Institute y Centro de Conferencias. El Grupo de Trabajo se reunió en persona del 24 al 26 de abril. En esa reunión se discutieron los siguientes estudios: la historia del Informe Parroquial, la historia del Canon 5, la historia de las acciones de la Convención General que hacían referencia al término “vitalidad” y las recomendaciones de informes anteriores al Comité sobre el Estado de la Iglesia y a la Convención General. Se comprendió el proceso de elaboración de las preguntas del actual informe parroquial. La Rvda. Molly James, de la Oficina de la Convención General, asistió y habló con los miembros sobre posibles cambios en el informe. El comité terminó su visita a Maryland redactando un informe. El grupo de trabajo pasó el tiempo restante en línea utilizando Teams para afinar el informe en relación con los datos recibidos de otros dos grupos de trabajo sobre membresía y finanzas, y del Comité sobre el Estado de la Iglesia.

Informe

El organismo interino del Grupo de Trabajo para el Estudio de los Indicadores de Vitalidad de las Congregaciones no es la primera entidad de la Iglesia Episcopal encargada de determinar qué es la “vitalidad congregacional” y cuáles son sus indicadores. Este grupo de trabajo y los organismos interinos relacionados, tienen la responsabilidad de presentar la historia y las conversaciones recientes sobre la naturaleza de la vitalidad de la Iglesia Episcopal y hacer sugerencias en la forma de un informe y resoluciones para su consideración en la 81ª Convención General de la Iglesia Episcopal que se reunirá en Louisville, Kentucky, en 2024.

Historia del informe parroquial:

Después de la Guerra de Independencia, la naciente Iglesia Episcopal tenía una gran preocupación por el financiamiento de la misión. La Iglesia anglicana en las colonias se había financiado a través de la oficina del Obispo de Londres. Tras la conclusión de la Guerra de Independencia, las iglesias comenzaron rápidamente a encontrarse separadas sin la confiabilidad de las contribuciones fiscales para financiar al clero y las estructuras consolidadas. Además, la Iglesia Episcopal experimentó una mayor necesidad de financiar la misión, la estructura, los obispos y la educación. La viabilidad se convirtió en una preocupación primordial, ya que la apatía y el desánimo predominaban en estos primeros años. Las conversaciones sobre la membresía, los recursos económicos y los cargos pastorales se volvieron importantes como parte de las nuevas medidas en los años venideros. El primer intento estandarizado de recopilar datos se creó en 1804; los datos se recolectaban en las convenciones diocesanas de las congregaciones y se cotejaban en la Convención General, donde el conjunto se plasmaba en forma de “carta pastoral” que transmitía información general sobre el estado de la Iglesia. Esta carta pastoral debía leerse un domingo por la mañana en todas las parroquias para proporcionar a cada miembro una “visión completa y precisa” de la Iglesia para la misión y el

ministerio. A lo largo de los sesenta años siguientes, los informes se hicieron más formales e incluyeron requisitos de métricas y estadísticas, como datos ministeriales, demográficos y económicos. Después de la Guerra Civil, se produjo otro momento de cambio cuando la misión requirió replantear la estructura canónica y se pusieron de moda nuevas formas de contabilidad y medición. Desde finales del siglo XIX y durante el siglo XX, se produjeron otros cambios y revisiones del Informe Parroquial y el propio informe se formalizó e institucionalizó como el principal medio para recopilar datos sobre el ministerio, la misión y la situación de las congregaciones de toda la Iglesia Episcopal. Muchas de estas medidas fueron en respuesta a los cambiantes contextos y realidades a los que se enfrenta la Iglesia.

Reconocemos que de vez en cuando la Iglesia Episcopal debe hacer cambios en el Informe Parroquial. Vemos un patrón de cambio a lo largo de su historia que responde a las nuevas realidades de financiamiento con fines de misión local, contextos emergentes y cambios estructurales.

Respuestas modernas:

En la actualidad, la Iglesia Episcopal se enfrenta a muchas de las mismas realidades, incluyendo la mejor manera de apoyar y financiar las misiones locales, la preocupación por el creciente costo de las estructuras eclesíásticas más amplias y los cambios contextuales en el campo de la misión. Son conversaciones que se llevan a cabo en todas partes de la Iglesia, desde las reuniones de la junta parroquial hasta la Convención General. Estas tendencias van acompañadas de un deseo de nuevas prácticas misioneras, ministerios que no se ajustan a los confines de nuestras estructuras actuales y el imperativo de abordar el legado institucional y estructural de la esclavitud, el racismo y la misoginia. Los Informes sobre el Estado de la Iglesia de 2015, 2018 y 2022 han puesto de manifiesto la necesidad paralela de acompañar estos otros debates con una revisión del Informe Parroquial.

Específicamente para nuestra labor en este Grupo de Trabajo, recibimos, y reimprimimos aquí, una parte del extracto del Estado de la Iglesia sobre la Evaluación de la Vitalidad Congregacional de 2015.iv El Informe sobre el Estado de la Iglesia de 2015 sugiere que el núcleo de lo que deberíamos considerar, incluso a través de la medición y la evaluación, es el bienestar de la congregación, definido como si nuestras congregaciones son saludables, vigorosas, sostenibles, robustas, prósperas y florecientes? Lo más interesante es la conclusión del informe de que la clave de este trabajo son las siguientes consideraciones:

1. Examinar los fenómenos contextuales internos y externos.
2. Realizar más investigación usando datos narrativos.
3. La adición de la 5ª página del informe parroquial es un medio importante para que las diócesis y la Iglesia en general recopilen relatos locales y comprueben la vitalidad a través de documentos de visión o de pacto, relatos, intercambio de historias o desarrollo.

El informe de 2015 continúa, y sugiere que existe el deseo de avanzar hacia una mejor descripción, mediciones y procesos que los intentos anteriores. Además, señalan, “las cuestiones que nos plantea el Comité sobre el Estado de la Iglesia son las siguientes:

- 1) ¿Y si hemos estado observando la fenomenología de la vida eclesial utilizando medidas inadecuadas o inexactas?
- 2) ¿Cómo podría mejorar nuestro autoestudio si contratáramos a un equipo de científicos sociales y expertos religiosos y desarrolláramos un índice de vitalidad propio, para utilizarlo junto con las métricas recogidas actualmente en el Informe Parroquial?
- 3) ¿Es posible que algunas de las actividades más importantes en las que estamos comprometidos, como el evangelismo, la atención a las necesidades espirituales de nuestros propios miembros y la atención a las necesidades humanas básicas, así como a las necesidades emocionales y espirituales de nuestros vecinos, solo puedan entenderse adecuadamente cuando nos replanteamos los hechos que recogemos?

Continuando con esta labor, el Comité de la Cámara de Diputados sobre el Estado de la Iglesia de 2018 adoptó una visión más amplia de las evaluaciones del impacto social y cultural, y el mejor uso del trabajo de redes y mapeo de activos de la oficina de la iglesia en general, entre otras cosas. También recomendaron la siguiente resolución.

RESOLUCIÓN 2018-A053: DISEÑAR UN NUEVO INFORME PARROQUIAL Se resuelve, Que la 79a Convención General encargue al Comité de la Cámara de Diputados sobre el Estado de la Iglesia que trabaje con la Oficina de la Convención General y el Consejo Ejecutivo para diseñar un nuevo informe parroquial apropiado al contexto actual de la Iglesia Episcopal que incluya, sin limitarse a ello, congregaciones multiculturales; poblaciones que envejecen; puestos de avanzada del ministerio en contextos económicos desafiantes; y uso creativo del espacio y compromiso local, que se aplicará y compartirá en herramientas visibles y en red como el Mapa de Activos Episcopales.

El Comité de la Cámara de Diputados sobre el Estado de la Iglesia de 2022 retomó la labor adicional sobre el informe parroquial. “Uno de los principales objetivos de nuestro comité ha sido crear un informe parroquial que mida las métricas e indicadores de vitalidad principales, en lugar de limitarse a las métricas de seguimiento que indican lo que ocurrió en el pasado. Nuestra esperanza ha sido crear un informe parroquial que pueda ayudar a orientar las decisiones para el futuro, no simplemente informar sobre lo que ya ha ocurrido”. Destacan la excesiva importancia que ha tenido la medición a la hora de definir lo que nos importa en la Iglesia. Desgraciadamente, la pandemia de Covid-19 interrumpió los avances y, aunque se iniciaron algunas obras, otras quedaron inconclusas al llegar a nuestro 80a Convención General en 2022.

El organismo interino del Grupo de Trabajo para el Estudio de los Indicadores de Vitalidad de las Congregaciones está de acuerdo con gran parte de lo que ya se ha señalado sobre este trabajo en relación con el informe parroquial.

Reafirmamos y declaramos de nuevo, con la visión posterior a la pandemia de COVID, lo siguiente:

1. Nuestras investigaciones y conversaciones han dejado claro que “vitalidad” es un término complejo, con un conjunto de indicadores igualmente complejo. Sin embargo, creemos que el núcleo de la vitalidad de la congregación es la vitalidad espiritual. En concreto, esto se basa en nuestra fe en Dios y en cómo encontramos la misión de Dios en nuestras propias vidas.
2. Creemos que cada época de la misión de la Iglesia Episcopal requiere una evaluación del contexto, el ministerio y el financiamiento de la misión. Creemos que estamos en un momento así. Además, esa evaluación debe hacerse de forma continua, poniendo a prueba nuestras suposiciones y buscando la sabiduría a partir de los conocimientos de las misiones y las nuevas tecnologías.
3. Creemos que debemos seguir midiendo las tendencias básicas que son las más antiguas: ingresos de las congregaciones y de las diócesis, miembros bautizados y confirmados, asistencia en Navidad y Pascua, asistencia promedio dominical, añadiendo la asistencia promedio semanal, los oficios pastorales (entierros, matrimonios, etc.) y las defunciones (que es algo diferente a los entierros).
4. Que la 5ª página siga utilizándose, con ayuda a la formación diocesana de preguntas. Sugerimos que la Oficina de la Convención General trate de asesorar sobre las preguntas contextualmente para proporcionar una perspectiva.
5. Creemos que de vez en cuando debe modificarse el informe parroquial:
 - a. Creemos que debemos seguir probando las cifras de alcance durante una década como mínimo.
 - b. Creemos que debemos incorporar las preguntas sobre justicia racial que actualmente se recogen por separado a nivel diocesano.
 - c. Creemos que debemos incorporar las instituciones diocesanas (escuelas, ministerios de ayuda social y servicio, misiones universitarias, campamentos de verano y programas de centros de conferencias, así como la vida misionera (iglesias en casas, iglesias de cena, comunidades misioneras, etc.)
 - d. En conversación con Scott Thumma de FACTS y la Oficina de la Convención General, creemos que deben ayudar a la iglesia a editar las preguntas del informe parroquial. Estas sugerencias deberán entregarse al Comité sobre el Estado de la Iglesia y al Consejo Ejecutivo antes del final del próximo Trienio.
6. Creemos que comprender la fenomenología de la iglesia es esencial y que contar historias sobre cómo el Evangelio está dando forma a nuestra misión interna y externa es esencial para

nuestro futuro. Creemos que un enfoque fenomenológico creado utilizando expertos de las ciencias sociales junto con expertos religiosos, puede desarrollar un índice de vitalidad para la Iglesia Episcopal, independiente del informe parroquial. Junto con los parámetros que se recogen actualmente en el informe parroquial, tendríamos una “visión más precisa” de la iglesia.

7. Animamos a la Oficina de la Convención General y al Consejo Ejecutivo a seguir trabajando con Faith Communities Today (FACTS), una cooperativa de investigación interconfesional, así como con otros expertos en el campo de la vitalidad de las congregaciones.

Conclusión:

Creemos que si la Iglesia en general quiere que el trabajo de los informes parroquiales sea importante, debe dejar de transmitir el mensaje de que es un “rito de iniciación” o un “deber que hay que cumplir” y debe comunicar una teología arraigada en el imperativo evangélico del Señor amoroso y vivo que nos llama a entender nuestros informes como una forma transparente de celebrar nuestro trabajo.

Creemos que la labor de comprensión de nuestro ministerio puede ser una oportunidad para renovarnos y celebrar nuestra buena labor.

Una lectura de la historia revela que el propósito no era simplemente averiguar el financiamiento y la estructura, sino que hay una clara sugerencia de que parte de la labor consistía en revelar la vitalidad de la iglesia emergente después de la revolución. No es casualidad que lleguemos a este momento en una época de desasosiego, recuperación post-COVID, incertidumbre económica, justicia racial y un deseo de enfatizar la misión. Por lo tanto, instamos al Comité de la Cámara de Diputados sobre el Estado de la Iglesia y al Consejo Ejecutivo de la Iglesia a avanzar, tanto en los cambios de los informes parroquiales, como en un enfoque fenomenológico para revelar el Evangelio que incluso ahora está arraigado en toda nuestra iglesia.

Lo que está claro en base al tiempo que pasamos como Grupo de Trabajo es que no le corresponde a la estructura de la iglesia abordar las problemáticas de la congregación, y que aunque creemos que la labor puede y debe hacerse, un Grupo de Trabajo es el nivel de gobierno inapropiado para abordar adecuadamente las cuestiones de vitalidad.

Resoluciones Propuestas

Ao67 Cambiar la Imagen del Informe Parroquial

Se resuelve, Que la 81ª Convención General encomiende al Consejo Ejecutivo el cambio de imagen del Informe Parroquial; y asimismo

Se resuelve, Que la Oficina de la Convención General continúe trabajando con el Consejo Ejecutivo y otros socios para refinar el formulario del informe parroquial al hacer preguntas mejores, más precisas y menos numerosas; y asimismo

Se resuelve, Que la Convención General encomiende a los Obispos, estructuras Diocesanas, líderes laicos, clero, organizaciones externas y expertos en la materia que comiencen este trabajo fuera del proceso del informe parroquial, incluyendo el uso de la página 5 del formulario del informe parroquial para hacer preguntas específicas al contexto diocesano; y asimismo

Se resuelve, Que la Convención General encomiende el intercambio abierto y la colaboración de información, datos, investigación y hallazgos sobre la vitalidad congregacional en toda la iglesia.

EXPLICACIÓN

El sitio web de la Iglesia Episcopal describe el informe parroquial como un “rito de iniciación”. En la iglesia hay terror a llenar el informe parroquial. Algunos incluso le ponen nombres que no lo elevan como una herramienta para conocernos a nosotros mismos, a las congregaciones y a la misión. Algunos hacen bromas sobre dónde se registraron los 3,000 Hechos.

A menudo comenzamos el discurso sobre el informe parroquial con comentarios despectivos sobre los números y su falta de importancia para la misión evangélica. Sin embargo, el objetivo es que cada uno de nosotros sea consciente del buen trabajo que compartimos en toda la Iglesia Episcopal, revelando el impacto que tenemos en las vidas de nuestros feligreses y en las de las comunidades más amplias en las que se encuentran nuestros diversos esfuerzos misioneros.

Podemos incluso imaginar el uso del proceso de preparación del informe como una herramienta para mejorar la vitalidad de una congregación.

El Grupo de Trabajo para el Estudio de los Indicadores de Vitalidad de las Congregaciones no cree que podamos seguir haciendo cambios sin tener en cuenta el mensaje que se envía con esos cambios. Una nueva preocupación por la vitalidad narrativa es la forma en que la iglesia, sus organismos interdependientes y nuestra misión colectiva deben modificar la forma de comunicar nuestras razones para el informe parroquial.

Canónicamente esto no requiere un cambio, sino una acción por parte de la oficina de la Convención General con la oficina de comunicaciones más amplia para comunicar la esperanza que está dentro de nosotros mientras compartimos con alegría las buenas nuevas de la misión en cada puesto de avanzada dentro de la iglesia.

Reconocemos como Grupo de Trabajo que la Iglesia en general le ha agregado al informe parroquial sin eliminar preguntas. Uno de los entrevistados señaló que hemos sabido hacer preguntas más pertinentes y nuevas. El cambio de imagen no bastará para demostrar a los miembros de la Iglesia en general que las estructuras los escuchan. Tendremos que hacer menos preguntas, más concisas y particulares. Entendemos que el Comité sobre el Estado de la Iglesia está trabajando en el próximo informe parroquial; sin embargo, la tendencia a cuidar mejor el tiempo es esencial. Al momento de redactar este informe, se requiere que las iglesias y las diócesis presenten lo siguiente: el informe parroquial con su nueva sección de ayuda social y la 5ª página, la auditoría sobre justicia racial, la auditoría sobre una iglesia segura y una serie de encuestas de comités y grupos de trabajo en las que se pide la opinión de la iglesia. Debemos reducir la información que recopilamos a lo que nos ayude a tener una visión precisa del “estado de la Iglesia”, teniendo en cuenta que las congregaciones eclesiológicas, diocesanas y locales experimentan diferentes necesidades de recopilación y difusión de la información.